Año IX—Número 2.251 SALTA Miércoles 15 de Noviembre de 1899

ELC 1616

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 15 de 1899.

Fechado á las 11.05 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

La fragata Sarmiento

Maniobras de la escuadra

PESTE BUBÓNICA

CUARENTENA

DEMORA EN EL DESPACHO

EL MERCADO DE FRUTOS

Enfermo de gravedad

ATACADO DE SÍNCOPE

El cometa Biela

MILITAR ALEMAN

Teatro Nacional

CENSURAS

El capitan Betveder, comandante de la fragata «Sarmiento», ha telegrafiado al Ministerio de Marina que ayer salió del puerto de Manila, capital de Filipinas, despues de una corta estadía en esa, con rumbo á Singapore.

En ese despacho tambien comunica que las autoridades norteamericanas y la colonia española de Manila han obsequiado generosamente á los marinos argentinos durante los dias que han permanecido en ese puerto, en manifestación de la cordialidad de las relaciones con los E. E. U. U.

—Hoy ha zarpado de Bahia Blanca la primera división naval de la escuadra nacional al mando del capitan García á objeto de practicar las maniobras navales decretadas en los mares del Sud, cuyo programa es ámplio en los simulacros de guerra.

Estas maniobras de primavera durarán dos meses consecutivos, durante los cuales se maniobrará en alta mar, sin acercarse á las costas.

—El doctor Medina, miembro de la comision médica destacada en la Asuncion del Paraguy, ha comunicado por telégrafo al Consejo Nacional de Higiene, que en esa ciudad ha ocurrido un nuevo caso de peste bubónica en el dia de ayer.

—Púsose ayer en libre plática en este puerto siete vapores venidos del Brasil, por haber cumplido la cuarentena respectiva.

—El senador Dr. Cané se ha quejado al gobierno por la demora que sufren muchos asuntos en la tramitación que debe dárseles en las oficinas de la administración, haciendo sérios cargos al señor Rivas, presidente de la Contaduria Nacional, especialmente por la aglomeración de puestos que éste ha hecho ejerciendo diversos cargos.

—A causa de esa lentitud en el despacho de los expedientes, dice el Dr. Cané, se ha tenido que clausurar el Mercado de Frutos que tan valiosos servicios prestaba al público y al comercio.

—Continúa enfermo el diputado señor Laines, cuyo estado inspira sérios temores por la gravedad en que se encuentra.

—El conocido y acaudalado señor Ernesto Madero ha sufrido ayer un fuerte síncope que lo puso en peligro de muerte, pero felizmente se encuentra ya algo mejorado.

—A causa del nublado de anoche no se ha podido hacer observación alguna acerca del cometa Biela. El temporal continúa aún.

El deseo de hacer las observaciones astronómicas sobre ese siniestro cometa continúa.

—Hoy será presentado al general Roca y á su ministro de la guerra el coronel Arent, del ejército aleman, que ha sido contratado para dirigir la Escuela Superior de Guerra en que deberán instruirse todos los jefes y oficiales superiores del ejército nacional.

—Un selecto grupo de jóvenes aficionados á la literatura y representaciones teatrales, se reunirá esta noche á objeto de constituirse en sociedad para crear el Teatro Nacional donde se proponen dar sus veladas, etc.

—Los diarios de esta capital censuran al gobierno nacional que mantiene en Tupiza (Bolivia) de cónsul argentino en esa localidad al Sr. José Nicolás Reyes, cuya falta de preocupación por su cargo y su ningun servicio en favor de los argentinos y de sus intereses, es altamente censurable.

Estos cargos que hace la prensa en general contra ese funcionario, nada es en comparación al hecho de que es abogado boliviano que defiende á los individuos que son demandados por los argentinos, en contra de los intereses que representa.

Buenos Aires, Nbre. 15 de 1899
Fechado á las 2.15 p. m.
Recibido á las 2.25 p. m.

Cotización del oro—Loteria

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 235.10 y cerró á igual cotización.

—Han salido con los mayores premios de la loteria nacional de beneficencia jugada hoy, los números siguientes:

Con 180 mil pesos, el número 2,730 y con mil pesos el número 1,702.

INGLATERRA

TROPAS DESEMBARCADAS

Capitulacion fracasada

PRÓXIMAS OPERACIONES

LEVANTAMIENTO DE LOS DERVICHES

LONDRES, Noviembre 15—Las nuevas tropas británicas desembarcadas en Capetown y Durban para aumentar el efectivo del ejército de operaciones en el Sur de Africa, alcanzan á 15.000 soldados bien armados y equipados, los que están puestos ya á la órden del general Büller.

Grandes esperanzas cifra el ministerio de la guerra en esas tropas, que mejorarán la situacion del ejército británico en el Natal, con las que el general White podrá repeler las invasiones boers y tomar la ofensiva.

—Comunican de Bruselas que parece ser autorizada la version de que los generales Joubert y White habian ya entrado en negociaciones para la capitulacion de la plaza de Ladysmith; que esas negociaciones estaban ya muy adelantadas, cuando el general inglés ha llegado á saber que el general Büller intentaba desde Pietersmaritzburgo auxiliar á la plaza y organizaba para el efecto un cuerpo de tropas escogidas. Este anuncio ha hecho fracasar la capitulacion de Ladysmith.

—Sábese que esa plaza continúa resistiendo el largo y mortífero bombardeo con los pocos cañones de tiro rápido que no han sido todavia desmontados por el ejército boer que lo sitia.

El mismo ministerio de la Guerra elojia el heroismo del general White y de sus tropas que guarnecen á Ladysmith por no haberse rendido hasta hoy.

—El general en gefe del ejército británico del Africa del Sud, general Büller, reorganiza su ejército con los nuevos elementos llegados de Inglaterra, y se prepara á avanzar para «dar una dura lección al enemigo», como él lo expresa y manifiesta al gobierno.

DURBAN, Noviembre 15—El general Büller ha terminado la confección del plan de avance de las tropas á sus órdenes, y ha organizado las diferentes columnas que marcharán á objeto de liberar á Ladysmith del ejército boer que la sitia.

—Toda la población blanca de este puerto y de toda la colonia se manifiesta muy alarmada por la noticia circulada de que la terrible y sanguinaria tribu negra de los Derbiches se han levantado en armas contra la Gran Bretaña y amenaza con una irrupción á los pueblos de estas colonias inglesas.

—La opinión general de esta colonia es que la guerra será larga y sangrienta.

ESPAÑA

ESTADO DEL CONFLICTO

COTIZACION DEL ORO

BARCELONA, Noviembre 15—El ministerio de Hacienda y el comercio están en vias de llegar á un acuerdo respecto al pago de los impuestos, el cual se asegura estará terminado mañana.

—Anúnciase que para mañana seguramente las tiendas, casinos y tabernas abrirán al público sus puertas.

MADRID, Noviembre 15—El oro se cotiza en ésta al 25 %.

—Preocupa al gobierno la actitud decidida del comercio en Cataluña y en las islas Baleares.

FRANCIA

APERTURA DEL PARLAMENTO

Declaración ministerial

PARIS, Noviembre 15—Efectuóse ayer la apertura del nuevo Congreso, habiendo asistido á ese acto todos los miembros del gabinete Roseaux.

—El primer ministro en su discurso de apertura del Parlamento hizo sus declaraciones acerca del estado de la república en sus diferentes faces.

Hablando de la cuestión política declaró que el gobierno se halla dispuesto á castigar con toda severidad cualquier nuevo atentado contra las instituciones de la república ó contra el órden público, para lo cual cuenta con todos los elementos del poder.

FILIPINAS

TOMA DE SAN JACINTO

Naufragio del «Charleston»

MANILA, Noviembre 15—El gefe del ejército norteamericano de ocupación, general Otis, se apoderó de la importante plaza ocupada por los tágalos llamada San Jacinto, despues de un sangriento combate en el que fueron derrotados los insurrectos.

Los norteamericanos tuvieron 7 muertos y 15 heridos y los filipinos 300 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

—El crucero norteamericano «Charleston» que hacía la vigilancia en los mares de Luzon, ha chocado ayer contra un arrrecife con tal fuerza que se fué inmediatamente á pique. Muchos de sus marinos se ahogaron.

ITALIA

Marineros desertores

Internuncio en Buenos Aires

GÉNOVA, Noviembre 15—Anoche desertaron dos marineros argentinos de la dotación del acorazado «Garibaldi» surto en este puerto, despues de haber robado dinero y relojes á los oficiales argentinos del mismo barco.

Los dos cacos fueron capturados á las pocas horas por la policia de esta ciudad y entregados al comandante del acorazado argentino para su castigo.

ROMA, Noviembre 15—Su Santidad el Papa Leon XIII ha designado al arzobispo, monseñor Locatelli para internuncio apostólico en Buenos Aires, como representante del Vaticano ante el gobierno argentino.

Ecos

Subvención escolar

Empeños del diputado Dávalos

Al remitir el Consejo General de Educación de la Provincia la cuenta y comprobantes de lo gastado en sueldos de maestros durante el tercer cuatrimestre del año ppdo., para los efectos del cobro de la subvención escolar, se les pidió á algunos de nuestros representantes en el Congreso gestionaran la breve tramitación del espediente y el pronto pago de la subvención correspondiente.

Con el objeto de evitarle á este Consejo la pérdida consiguiente en el quebranto de los títulos de la langosta con que se le venia abonando dicha subvención, el Dr. Arturo L. Dávalos ha obtenido que el Ministro de Hacienda de la Nación, ordene la entrega de doscientos mil pesos moneda nacional, destinados al pago de la subvención escolar en general, de lo que en breve se enviará á Salta lo que se le adeuda por sueldos abonados á los maestros de las escuelas correspondientes á los bimestres quinto y sexto del año pasado.

De modo que los pobres maestros mejorarán en un tanto su situación financiera, pues que pronto se les podrá pagar cuatro meses de los diez que se les debe, y con la probabilidad de que dentro de un poco tiempo mas, se les podrá abonar otros cuatro meses mas de sueldo, pues que con motivo de que se está ya efectuando el pago del primer bimestre del corriente año, el valor de la subvención que debe llegar, alcanzará para satisfacer el crédito íntegro de los cuatro primeros meses de este año.

El siguiente telegrama comprueba lo que acabamos de decir:

Congreso Nacional, Nbre. 14/1899.

Sr. Director de EL CIVICO.
Salta.

Obtuve órden cien mil pesos más pago subvenciones en general. Felicitaciones.

DÁVALOS.

Soberbio chasco

EL MENTIR DE LAS ESTRELLAS

Está visto ya que nos han robado la plata los señores astrónomos, entre los cuales el que mas se ha divertido con nosotros es Mr. Falb.

Las beatas, por su cuenta, atribuyen á milagros de sus once mil vírgenes y otros tantos santos de la corte celestial, bajo cuyo amparo nos pusieron, el que no se haya producido la espantosa catástrofe.

Es de notar, mientras tanto, que á cada quinquenio ó decenio que transcurre se anuncia el fin del mundo, la gran debacle, la liquidación total de todo lo existente.

Estos pronósticos de mal agüero coinciden siempre con la presunta aparición de un cometa, astros atorrantes, vagabundos siderales, sin oficio conocido, que andan arrastrando sus andrajos de puerta en puerta de los astros y planetas acomodados que los repelen y evitan su contacto de pechadores empedernidos.

Son Diógenes celestiales que pasean su linterna por la inmensidad del vacío, espantajos de planetas de poca importancia como el nuestro, amagado constantemente con estas atropelladas inesperadas.

Los astronómos, en todo tiempo han profesado á nuestro humilde cascaron una animosidad y marcada malevolencia, que se ha traducido siempre en profecias terroríficas, espeluznantes, favoreciendo en cambio á los cometas, á quienes atribuyen una misión de Atilas en campaña ó un cargo providencial á guisa de ánjel exterminador.

Esta vez la cosa no ha fallado, y ya hemos visto dónde han ido á parar las *largas vistas* de estos pesquisantes celestiales.

Casa de gobierno

El gefe de la Oficina de Registro Civil ha dirigido una nota al ministerio de gobierno solicitando ordene al gefe de la oficina del Archivo se le entregue los libros de matrimonios depositados en esa repartición para poder informar sobre la celebración de matrimonios anteriores á la fecha de la instalación de la que dirige.

El ministerio le ha contestado aceptando la solicitud al mismo tiempo que le manifiesta que toda solicitud de cópia de las actas matrimoniales que se hayan celebrado antes de la instalación de la Oficina de Registró Civil deben dirigirse á la Oficina del Archivo.

—La comisión municipal del departamento de Chicoana ha pasado al gobierno una solicitud hecha por los vecinos de ese departamento en la que se reclama acerca de la distribucion del agua del rio Escoipe, como tambien contra el proceder del juez de agua del mismo lugar, pidiendo que esa comisión edilicia se reuna para escuchar esas quejas.

El gobierno ha devuelto esa solicitud haciendo presente á esa comisión municipal que ese asunto no incumbe al P. E. y que es ella la llamada á resolver ese asunto.

SOCIAL

PASEO Á SAN LORENZO—Entre un selecto grupo de jóvenes existe la idea de organizar para el próximo domingo un paseo á las pintorescas campiñas de San Lorenzo, preparando con toda anticipación los slementos necesarios que aseguren su éxito.

Dícese que varias señoritas de la alta sociedad han manifestado su adhesión á esa fiesta social que, si se realiza, será una magnífica inauguración de la estación veraniega que se inicia.

Una cabalgata y un almuerzo en una de las casas de San Lorenzo, serán los principales puntos del programa de ese festival que está llamado á ser un verdadero acontecimiento social.

***

SEPELIO—Ayer á las 5 p. m., hora en que salió nuestro diario, un numeroso grupo de la congregación religiosa de las Hijas de María, en manifestación de duelo por el sensible fallecimiento de la señorita Felina Valdez Frias, hizo acto de presencia en la casa mortuoria acompañando así en el dolor que embarga á la familia de la extinta.

El cadáver cubierto de flores y coronas fué colocado por esas señoritas en el carro fúnebre, en despedida eterna de la que fué un angel de virtud ejemplar en esta vida.

El cortejo que acompañó al cadáver á su última morada fué numeroso y selecto.

***

LOS FILTROS DE SALÓN—Un poco severo, si se quiere, pero justo, es el siguiente juicio que reproducimos de un colega bonaerense, suprimiéndole algunas frases que no corresponden á una sección social:

«¿Qué son los filtros? Casi nada; pichones sin plumas, pretensiosos que quieren alzar el vuelo en la atmósfera turbia de la vida, mocitos imberbes que aspiran, al salir por las tardes del colegio secundario á enredar en juegos de amor á las chicuelas que estén del primario con los dedos manchados por la tinta en el afanoso paloteo; tenorios de esquina que festejan á niñas y mucamas, comprometiéndolas con esas cartas y violetas mústias; auroras de la vida que aparecen envueltas en el vapor gris de las mañanas húmedas, sin calor y sin luz, medias tintas y en todo medianias; gemtleman lampiños, con traje de etiqueta, que llenan un salón, incómodos é inútiles; tontos de capirote con oido musical y antojos de ejercicio, que bailan y tropiezan sin cuidado, porque el tiempo y el uso no les han endurecido aún las capas epidérmicas de las estremidades inferiores; chicuelos calaveras que gozan, contando supuestas aventuras nocturnas, sin notar el ridículo atroz que los envuelve; *piques* tropicales, atados en colonia, que destruyen todo el encanto orgánico de una reunión amena; manga de langosta en desarrollo físico, sin asomos de barbas varoniles; guarangos y chocantes, á quienes no se castiga por temor de triturar sus huesos tiernos y enlutar á sus familias; *bètter noir* de los dueños de casa, amables y galantes, que quieren reunir á sus amigos en una fiesta íntima; esos son los carretillas peladas, vulgo: *filtros*.

***

INTERESANTE PARA LAS NIÑAS—En una revista norteamericana se registra un aviso que por lo curioso y por lo que pudiera interesar á nuestras niñas, lo reproducimos en esta sección.

Dice así: «Sir John Bull, domiciliado en la calle Brodway 315, natural de Virginia, de 30 años de edad, viudo en segundas nupcias, de regular capital, desea contraer nuevamente matrimonio con una señorita sudamericana que no sepa sinó dos operaciones de la aritmética: sumar y multiplicar; pues las difuntas esposas no hacian otra cosa sinó restar y dividir. Las interesadas pueden enviar sus solicitudes á la dirección arriba expresada, seguro de que obtendrán contestación, aunque sea negativa.»

†

FAUSTINO ALVARADO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Nbre. de 1898

Su esposa Amelia A. de Alvarado, hijo Carlos Alvarado, hija política Carmen Z. de Alvarado, sus hermanos Maria, Dolores y Manuel Alvarado, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio del alma del extinto, se celebrarán el dia 21 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, Colegio de las Sacromentarias y San José. - Favor que agradecerán

La familia asistirá á la misa de la Catedral á horas 9 a. m. 828v.N 20

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ac editada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v3D1

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados

Ofrezco así mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cabanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasia etc etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oesto 761 v. Nbre. 17

Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—En el juicio criminal por lesiones inferidas al menor Felipe Perez contra Calisto Diaz se ha confirmado el auto consultado por el cual se ordena el sobrescimiento definitivo de esta causa, y la libertad del menor y cancelación de la fianza dada por este.

—En la causa seguida contra José de la Cruz Diaz por atentado contra la autoridad se ha confirmado el auto apelado que ordena el sobreseimiento definitivo de la causa.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra Miguel Herrera por muerte á Rosalía Zerda, se ha dictado sentencia condenando al procesado á la pena de tres años de prision con descuento del tiempo sufrido, al pago de costas, daños y perjuicios.

—Se ha ordenado vuelva al Fiscal para su dictamen el sumario contra Raimundo Saravia por homicidio á Celso Valladares.

—Se ha ordenado amplie su indagatoria el procesado Isidoro Quiesmer, en el juicio que se le sigue por muerte á Federico Romero.

—Se ha llamado autos para prueba en la causa contra Abelardo Quiroga y Nasario Vayar por muerte á Andrés Valdez.

—En la causa contra don José

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR CERVEZA QUILMES La más barata
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año
UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.
1000—P.

CERVEZA Palermo
La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898
UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"
GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES
1000 p.

D. Diaz y Bruno Valdez, se ha decretado traslado al defensor de los acusados, de la acusacion fiscal.

—En el juicio seguido contra Andrónico Lazo por lesiones inferidas á Pedro Alvarez se ha ordenado se amplié la indagatoria al procesado.

—En el juicio seguido contra Ramon y Vicente Miranda por lesiones á Miguel Suarez y Matias Suarez se ha dictado sentencia condenando á los procesados á un año de prisión con descuento del tiempo sufrido, con costas, daños y perjuicios.

—Se concedió apelación interpuesta por el defensor del procesado Miguel Herrera por muerte á Rosalía Zerda.

JUZGADO DE COMERCIO—El movimiento habido en este juzgado, á cargo del Dr. Augusto Torino, en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Se ha resuelto el incidente de revocatoria del auto de quiebra de D. Juan Elias no haciendo lugar á ella, y se condena en costas al solicitantes, Sr. Elias, regulándose los honorarios del Dr. Peralta, abogado de la casa de Lardies y Cia., en 600 pesos.

—Le dictaron ayer 3 decretos de trámite y se libró un oficio.

JUZGADO DEL DR. LÓPEZ—El Dr. Santiago M. López, encargado del juzgado de primera instancia en lo civil, no asiste desde hace tres dias por encontrarse enfermo en cama.

Policiales

ROBOS EN EL FERROCARRIL—D. José María Morales se ha presentado á la comisaría central de policía á denunciar los robos que á menudo se le hacían entre un peon suyo y un empleado de la estación del ferrocarril en ésta, consistentes en la sustracción de una parte de las cargas que enviaba á distintos puntos.

El denunciante relata que en el dia 15 de Setiembre pasado había enviado una carga de azúcar, yerba y otras mercaderías para la Estación Zuviria consignadas á un vecino de allí, de apellido Ibañez, quien había reclamado una bolsa de azúcar que no habia recibido, sin embargo de constar en la guia respectiva.

Averiguado cómo fué el hecho, dice el denunciante, resulta que ese peon, llamado Santiago Sarmiento, en connivencia con el guarda-encomiendas de la Estación Higinio Villafañe, habían vendido el azúcar y gastado su valor en una *farra*.

Como este caso, el denunciante cita otro robo de dos bolsas de yerba, agregando que los delincuentes le han confesado su delito. La policía ha capturado á los dos cacos para que sufran su condigno castigo.

OTRA ESTÁFA—D. Calixto Galban se ha presentado á la policía á denunciar que su cuñado Benito Galban, tomando su nombre, ha sacado varias mercaderías de la casa comercial del Sr. Fernando Cabrera, consistentes en dos piendas y un corte de trage, por valor de 19.50 pesos.

El delincuente ha sido tomado preso y, aunque negó desde un principio, terminó declarando la verdad. Se le ha secuestrado las mercaderías que ha estafado.

RAPTO DE UNA MENOR—El sujeto Froilán Romano que ha resultado ser un verdadero Adonis, por sus conocimientos en el arte de enamorar, quien despues de perseguir á una interesante morochita manifestándole el amor platónico que sentía, habia conseguido tocarle la fibra mas sensible y sacarle el *sí*, formando el plan de huir de la casa materna en la primera ocasión que se presentase.

Así fué, en efecto. Salió la jóven bajo el pretexto de hacer compras, encontrándose con su amante en la calle. Muy tranquilos fueron á parar al domicilio del galán. Al dia siguiente éste la deja á la jóven en su habitación sin acordarse de las necesidades del estómago y sin regresar á consolarla durante todo el santo dia.

En estas angustias, resuelve la morochita retirarse á un rancho cercano á la estación del Ferro-Carril donde fué recogida por una señora, madre de familia, quien dió cuenta á la policía.

El Adonis se encuentra entre rejas, purgando su afición á las chicas.

EL SUCESO DEL ROSARIO—Aprovechando la circunstancia de encontrarse el señor Saturnino Saravia detenido en la comisaria general de policía de esta capital con motivo de la muerte del jóven Aron San Martin en la cercana villa del Rosario de Lerma, hecho que ha dado lugar á diversas y contradictorias versiones, un miembro de nuestra redacción ha celebrado hoy con aquel una corta conferencia á objeto de dar á conocer á nuestros lectores ese suceso sangriento en la forma que se ha desarrollado.

Segun el señor Saravia, el hecho acaeció del modo siguiente:

El señor Martin Sosa promovió un paseo á Cámara, partido cercano á la villa del Rosario, invitando á varios jóvenes de esta localidad.

Los señores Martin Sosa, Rafael Martinez, Ramon Rojas, Eloy y Gabriel Novillo, Julio Saravia, Anastasio Romero y Delfin Martinez, llegaron al lugar mencionado, en el cual se encontraban de antemano Lindor Aramayo y otros sujetos mas, habiendo los primeros soportado una fuerte lluvia al dirigirse al lugar de la reunion, por cuyo motivo comenzaron á beber algunos licores.

Lindor Aramayo, abastecedor del pueblo del Rosario, se habia excitado con el licor y principió á trabar discusión conmigo, dice el interlocutor, por la competencia que dice le hago en el abasto de carne, llegando hasta insultarme largo rato; mas no le tomaba en cuenta sus palabras, en vista del estado de ebriedad en que se encontraba. Por dos veces, agrega, que le echó en la ropa el licor. En la tercera vez que Aramayo renovó sus insultos y groserías, tuvo, dice, que tomar una actitud tal que lo hizo se retirara; mas cuando esto sucedia, el jóven Ricardo San Martin, se interpuso ofreciéndole una copa para apaciguarlos, la que no siendo aceptada por Saravia que se encontraba nervioso, dió lugar á un incidente personal con San Martin llegando á tal grado la exitación de entre ambos, que aquel, dice, vió que Ricardo San Martin le apuntaba con no sé qué, lo que le obligó á llevar la mano instintivamente al bolsillo para sacar su rewólver.

En esta circunstancia, agrega, una persona le tomó del brazo para impedir sacase el arma, el cual resultó ser su cuñado Rogelio Diez, trabándose una lucha entre éste y él, lucha que tuvo por resultado el disparo de un tiro que dió en la cabeza del jóven Aron San Martin, quien habia llegado pocas horas antes y estaba destapando una botella en el extremo del mostrador del almacen de Cámara, sin tomar en cuenta esta reyerta con Ricardo San Martin.

Mi estado, termina el Sr. Saravia, como el de todos los jóvenes presentes en esa reunión, era tal, que no podia darme cuenta de lo que hacía, á causa de los excesos del licor.

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS
ALTO
LO MEJOR QUE SE FUMA
SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES
Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.
CIGARRILLOS PARA ARMAR
ANGELITO
LO MEJOR QUE SE FUMA A 10 CENTAVOS.
Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA.
Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Velay** con premios en todos los atados.
F. Mauri Serra.
TUCUMAN.
771.v.Dbre.31.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas
del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198.Ind. PALAU y Cia.

Noticias

Debe prohibirse—Es ya una costumbre inveterada en Salta el ocupar la via pública ya sea con montones de basuras ó argamasa para las refacciones ó construcciones de edificios, ocasionando perjuicios á los transeuntes y obstaculizando la libre circulación de los vehículos. Con motivo de la reciente lluvia esa acumulación de residuos y arena, han ocasionado la formación de charcos y atolladeros que hace mas difícil el tránsito.

En las partes sub-urbanas de la ciudad se han formado tambien algunos charcos en las partes bajas del pavimento, los que deben ser rellenados.

Llamamos, pues la atención de la autoridad correspondiente para que se subsane lo que acabamos de notar. Debe tambien prohibirse la ocupación de la via pública, como se hace en todas las ciudades.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado las defunciones siguientes ocurridas en este municipio:

José Luis Garcia, fallecido en el Hospital, de insuficiencia mitral, de 14 años de edad, argentino, vecino del Carril.

Albeana Burgos, de 36 años, argentina, soltera, de profesion planchadora, fallecida tambien en el Hospital, de cirosis atrófica del hígado.

Felina Valdez Frias, de 25 años, argentina, soltera, domiciliada en la calle General Alvarado entre Libertad y Buenos Aires, de tuberculosis pulmonar, con asistencia médica.

Solicitadas

"La Popular"
(2ª. SÉRIE DE SUERTES)
$ 50.000 m/n. legal en:
Trajes á medida, sombreros, botines y relojes.
Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre, Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: 5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:
CIGARRILLOS:
"LA POPULAR Nº. 1"........ 0.10 Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales........ 0.15 "
"LA POPULAR Nº. 3" para armar........ 0.10 "
"NEGROS LA POPULAR" id.... 0.10 "
"NEGROS PEDRO II" armados. 0.10 "
PARTICULARES........ 0.20 "
TABACOS:
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".
En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7356 *suertes entregadas* de las 19293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série*, favorecidas como fumadores de nuestras marcas.
Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899
JUAN POSSE y Cia.
Rivadavia 1122.
Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. V.D.15.

AVISO

El suscrito, súbdito italiano avecindado en el partido de San Cárlos del departamento Rivadavia, de la provincia de Salta; pone en conocimiento del público en general, que renuncia su domicilio en ésta por asuntos civiles y comerciales y para no ser atendido, ni á favor ni en contra sobre estas materias fijando para ello su domicilio legal en la ciudad de Salta, casa del cónsul de Italia.

Este aviso es publicado en los diarios EL CÍVICO y "LA RAZON" de Salta.

Rivadavia, Nbre. 3 de 1899.

829.v.N.30. *Paulino Romer.*

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON
Pidanse las Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas
De venta en toda la República
VALEN UN PESO LA CAJA
380—v. Nb9 2ª páj

SIN BOMBO NI BANDERAS
Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica
Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.
Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Manser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.
782v.D.26 Angel S. Villagran.

Armería — Pólvora de Mina
Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA
Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES
Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.
BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"
Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".
ATENCION
Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.
La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.
Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.
Compostura de máquinas de coser á domicilio.
PRECIOS MÓDICOS.
ANTEOJOS

MULAS GORDAS
Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº. 160 entre Corrientes y Entre-Rio. 809—v.N.30

PEONES, MUJERES Y MUCHACHOS—Se precisan en la finca "El Prado" departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1617

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cía.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Al PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES--BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expediciòn á todos los pueblos de la Repùblica

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

795 Ind.

Baños *DE LA QUEBRADA DE* San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR
A UNA hora de camino en oche de la ciudad de Salta
MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS--COCINA DE 1ra. CLASE
PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766-V.N.21

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas. SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

416—s 7. En 1900—3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003-P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benítez y Avellaneda. 1018—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**
772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrcwa

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,
CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI.
—SALTA—

732—Ind.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

AVISO--LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

COLEJIO NACIONAL — EXAmenes—Se hace saber á los alumnos regulares que el plazo para inscribirse, al efecto del exámen final, espira el dia 10, debiendo tener lugar éste en los dias 13, 14 y 15 del corriente.

Los estudiantes libres darán su exámen el 1º de Diciembre, teniendo el mismo plazo antes señalado para presentar solicitudes é inscribirse.—Salta, Noviembre 6 de 1899. —*G. Aibar*, Strio. 204v.N.15.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714 Ind.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Octubre de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . .	$	4399 88
Deudas Generales	"	47.47
Banco Provincial	"	6275.65
Tesoreria General de la Provincia 1[8 papel multas. .	"	1809 80
id id id 20 °/o .	"	8110 59
id id id 2 °/o .	"	482.40
Tesoreria Municipal 20 °/o .	"	1111.
Banco Provincial (cuentas corrientes).	"	1420.
	"	18655 94

SALIDAS

Deudas Generales pagadas por Tesoreria s[.libro de órdenes del año 1898	"	4664.60
id. id. id. de 1899. . .	"	6917.70
Banco Provincial	"	3499.50
Comisiones Escolares. . .	"	53.90
Banco Provincial (cuentas corrientes)	"	1870.
Banco Provincial (caja de ahorros).	"	55 70
Balance: buenas cuentas. .	"	2498.64
Efectivo en caja	"	128.
	"	18655 94

Salta, Noviembre 1º de 1899.
M. A. ARIAS,
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung.*
802.v N 15. Otdor

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado.	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata.	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro.	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantesía.	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared.	"	20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631 v Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F. F. C. C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v E.17.

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE

DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO

SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.

Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v.D.11.

BUENA PICHINCHA — POR poco valor se vende: 1º una noria con treinta baldes, ó sea con 15 metros de cadena, con la cual se puede sacar agua hasta la profundidad de m. 7.50, en buen estado de conservación; 2º 180 m. cúbicos de cebil bien seco, cortado de 7 meses; 3º 2 molinos de cebil; 4º toda clase de herramientas y utensilios para una curtiembre; 5º una máquina para lavar y otra para frangollar. En esta imprenta se dará razon.—Salta Nbre. 14 de 1899.—829 v.D.14

PARA VERANEAR—SE ARrienda una hermosa casa en las inmediaciones del pueblo de Cerrillos, la cual es cómoda y aseada para familia. Se dan comodidades para animales de servicio.

Para tratar verse con su dueña Jacoba Figueroa, calle Alvarado entre Bs. Aires y Córdoba.—798.D 3

AVISO MUNICIPAL — POR resolución del H. Concejo Municipal de este Departamento, se llama á licitación, para construir un pozo de valde, en la plaza de este pueblo bajo las siguientes bases:

1º El pozo debe 1 y 1/2 metros de luz y una cantidad de agua que no sea menor de 2 metros.

2º La Municipalidad pondrá la piedra necesaria para su construcción al lado de éste, así como los atravesaños para sostener la bomba y los tubos y retirará el desmonte á su costa.

3º Todos los demás gastos correrán por cuenta del contratista.

4º Las propuestas se harán cerradas á esta Secretaría hasta el 15 del corriente.—T. SUAREZ, Secretario. Cerrillos, Nbre. 1º/1899.—795 N.15.

DOS CABALLOS, NUEVOS, DE buena presencia, mansos y en buen estado para hacer escursiones campestres, se venden. El uno es de paso y el otro de marchado: siendo ambos resistentes para un récio galope. En la calle Caseros Nº. 86 encontrarán con quien tratar.
830.v.N.30.

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fecha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene aquien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido víctima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BOEDO.
821 v D.11.

Remates

Por Juan E. Velarde

Hermoso Terreno

En San Lorenzo, espléndidamente ubicado **2.596 metros cuadrados,** con base de pesos 120

VERDADERA PICHINCHA

Judicial

El dia Jueves 23 del corriente mes, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado y al mejor postor, el inmueble á que se refiere el siguiente:

EDICTO—*Por disposición del señor* Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia veinte y tres del corriente, por el martillero Sr. Juan E Velarde, un terreno ubicado en el lugar de San Lorenzo, de 64 m. 90 cent. al Poniente, marcado en el plano con las letras O I ó el Nº 101 por 40 m. al Sud, bajo de estos límites: al Naciente, D. Teodoro M. Lindoso; al Poniente, con la fracción del terreno BCVI del Dr. Benítez; al Norte con CH; al Sud, con C, de D. Roberto Ruiz Merino.

El terreno ha sido embargado por ejecución del Banco Nacional en liquidación y la base para el remate será la cantidad de $ 120 m/n.—Salta, Noviembre 9 de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio.
217.V.Nbre 22.

Por Juan E. Velarde

DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Valiosa propiedad en San Carlos

La finca "El Cármen"

Base $ 25.000 Con facilidades para el pago

El dia Jueves 30 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta, venderé en remate público, al mejor postor y con la base de *veinte y cinco mil pesos moneda nacional* la hermosa propiedad denominada «El Cármen» (ántes de A. Miranda herederos), ubicada en el departamento de San Cárlos. *Estensión:* Tiene cuatro leguas, más ó menos de superficie, de las cuales, 110 cuadras, tambien mas ó menos, alfalfadas. Posee una buena casa; y en otras épocas ha tenido excelentes viñedos. *Condiciones de pago:* 10 % al firmar el acta de remate; y el resto, con amortización de 2 1/2 % trimestral, á interes del 7 ojo anual con garantía hipotecaria de la misma finca.

Venta *ad-corpus. Límites:* Por el Sud, desde el rio Angastaco á Peñas Blancas, hasta la casa de Magdalena Delgado, en en la Angostura al Norte. De este á Oeste desde el Rio Grande de Calchaquie que está al Naciente hasta el abra de Pucará situada al Poniente ó sea por el Sud con el Rio de Angastaco; por el Norte con la quebrada del Cese que la divide de Da. Micaela G. de Ruiz y la quebrada de Guarenguy que la separa de la propiedad de Da. Maria G. de Lavin; por el Naciente, con el rio Calchaquie y por el Poniente con las cumbres del cerro Overo que la divide de la finca de Molinos de Da Maria G. de Lavin.

La propiedad reconoce un contrato de locación por un año á $ 1.500, el cual vence el 1º de Setiembre de 1900. Este contrato se transferirá al comprador.

Los gastos de remate, escrituras, derechos de registro etc. serán por cuenta del comprador. Por mas datos al Banco Provincial ó al martillero suscrito
810—v.N 17 JUAN E. VELARDE.

---

por José D. Soliverez

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo-Santo

BASE REDUCIDA

El dia 28 del corriente, horas 8 de la tarde en mi escritorio calle Florida, procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

D. Gregorio M. Juarez.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

Las propiedades á rematarse, son las siguientes:

Una finca denominada "Quisto", con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y trascorral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia, derecho á medio riego. Limites: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo-Santo con estensión mas menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca "La Romana"; Norte, con D. José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán por las dos terceras partes de su tasación y en conformidad al siguiente edicto:

Salta, Noviembre 2 de 1899 - En mérito del anterior informe, procédase al remate de los bienes embargados, por el martillero D. José D. Soliverez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, previa publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y El Cívico, debiendo fijarse un ejemplar de éstos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. —Repóngase el sello —Lopez— Ante mí: R. Lopez, Secretario.

805—v N 27 — *José D. Soliverez.*

POR EL MISMO

Importante remate en el Rosario de la Frontera

Concurso Antonio Posadas

Mercaderias de tienda y almacen — Surtido general

¡SIN BASE POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—El **Martes 21** de Noviembre corriente y siguientes á horas 9 de la mañana en el pueblo del Rosario de la Frontera donde estará la bandera de remate procederé á la venta sin base, por lo que den y al contado de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Autoriza esta venta el siguiente decreto: "Salta, Nbre 8 de 1899.—Por lo espuesto por el Síndico del concurso y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1433 y 1576 del C. de Comercio, procédase á la venta en remate público en el pueblo del Rosario de la Frontera de las mercaderias pertenecientes á este concurso por el martillero José D. Soliverez, previa publicación de edictos por ocho dias en los diarios El Cívico y "Sarmiento" señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 del corriente. Al segundo punto y por las razones que se invocan, autorízase al Síndico para nombrar una persona al objeto que indica, con la comisión del 25 o/o sobre los valores que perciba. Repóngase el sello.—Torino.—Ante mí: E. Guibert, Strio.—819.N 21

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164 y á horas 2 p. m. del dia lúnes 20 de Noviembre una casita ubicada en esta ciudad en la calle Catamarca, de diez metros noventa y cinco centímetros de frente por trece metros veinticinco centímetros de fondo y encerrada dentro de los siguientes límites: al Norte, con el Sr. José F. López; al Este, con la Sra. Francisca Reina; al Sud, con el Dr. Manuel Landivar, y al Oeste, con la calle Catamarca. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación ó sean un mil pesos m/n.—Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 211.N 19.

POR EL MISMO

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano ha de venderse en público remate el dia veintidos de Noviembre á horas 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164, una fracción de la Estancia denominada "Las Saladas" ubicada en el Rosario de la Frontera, componiéndose dicha fracción de ocho cuadras de frente por ocho leguas de fondo, siendo los limites generales de toda la finca ó estancia: al Sud, propiedad de D. Napoleon Güemes y antes fué de D. German Torrens; al Norte, D. Cruz Oña, y al Oeste, el mismo Torrens. Todos los coherederos tienen derecho á la casa y represa existente en la estancia referida. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación de tres mil trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional.—Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 212.N 21.

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia martes 21 de Noviembre del corriente año horas 4 p. m. en el escritorio calle Victoria Nº. 164 donde estará la bandera, venderé en pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. German Torrens Latorre, denominada «Nogalito» ubicada [illegible] to de San José de Metán, á cinco kilómetros de la estación Yatasto. Su estensión es de más ó menos nueve kilómetros tres mil novecientos metros cuadrados Limites: Por el Norte, con el rio de Yatasto; por el Sud Este y Oeste, con propiedad de D. German Torrens y camino nacional en este último rumbo. Esta propiedad tiene un edificio con tres habitaciones, dos corredores, todos techos de paja y las habitaciones con piso de baldosas, hermosos campos para la cria de ganado, varios arrenderos, rastrojos y corrales en regular estado. Está tasada en $ 6.750 y tendrá como base de venta las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 4 500. El remate se efectuará segun decreto fecha Octubre 27 del corriente del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia. 792vN20

Edictos

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 216.v.D 10.

Por el presente se cita y emplaza á D. Pedro Ripoll ó á quien se considere con derecho, se presente dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 183, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Noviembre 6 de 1899.—*Delfin Corrales*, O. de Justicia.806—v D 7

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899—*David Gudiño*, Strio. 797.v.D.2

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Reimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*, Strio.—801.D.4.

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Dario Arias como apoderado del Sr. Amar: "Salta, Julio 17 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P. C. y C. y segun lo espuesto por el adscripto y apoderado Dr. Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia señálase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente citésele por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Cívico.—Torino—Ante mí: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 28 de 1899.—*Camilo Padilla.* 795.v.N 25

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y esa bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899—*Félix C. Varres*, J. de P. Dpt. 780—v N.25

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngaselo por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentacion. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí:—Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nombrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D. Saldovino.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899. E. Guibert, Secretario. 203vD6

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma, Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfin Corrales*, Oficial de justicia 786—v.N.27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª. pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1591 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1898 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 15 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 20 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímase á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa; y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores e interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert. Strio.

787—v. N.29

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 13

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados de de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Frias*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 834 v. Dbre. 14.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabrel, el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del termino de 30 dias.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Noviembre 11 de 1899.

Dabid Gudiños 828 v. Dbre. 13

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondad, bajo apercibimiento.—San José de Metán. Octubre 24 de 1899—*José R. Madariaga*, J. de P.—793 v. N 30.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Correlev, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 213 D 9.

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9/99.—*David Gudiño*, Strio. 214.D 9.

En las diligencias que han iniciado los señores Adolfo Raven y Pedro José Morisay sobre cateo de minas en la finca de la "Montaña" ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, se ha presentado un escrito que copiado á la letra con los proveidos que le ha recaido son del tenor siguiente:—Copia del escrito—Sr. Ministro de Hacienda. Solicita licencia para el cateo que espresa—Adolfo Raven, vecino de esta ciudad, propietario, domiciliado en la calle General Alvarado num. 236 ante V. S. digo:—Que en la finca de la «Montaña» ó "San Lorenzo" situada en jurisdicción de esta ciudad, que figura como perteneciente á la señora Francisca C. de Patron, en la distribucción que se ha hecho de los bienes de la sociedad de Patron Hnos. limitada por el Norte, con propiedad de los señores Nicolas Arias Murua, el Dr. Joaquin Castellanos y los Villa; por el Sud, con el camino que conduce de esta ciudad á San Lorenzo, que divide la finca del Molino, propiedad de los señores Patron; por el este con propiedad del espresado D. Nicolas Arias Murua y por el Oeste, con los referidos Villas, existen diferentes clases de minerales—Contando con todos los elementos necesarios, trato de hacer en dicha finca en toda su estensión un cateo y esploración de las minas que existen—A este fin vengo en pedir á V. S. que prévios los trámites de ley, tales como publicación de edictos y notificación á la propietaria señora Francisca C. de Patron, domiciliada en el Molino de los señores Patron, me acuerde permiso para el cateo que solicito en la estensión de dos unidades—Esta solicitud la hago por mí y por D. Pedro José Morisay, que en comprobante firma conmigo. Es lo que, á V. S. pido será justicia. Adolfo Ráven—Pedro José Morisay. Copia de la vista fiscal. Sr. Ministro: Debe notificarse préviamente este pedimento á la propietaria del suelo, para cumplir respecto de ellos con la formalidad exijida por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Octubre 25 de 1899. D. M. Torino. Copia del decreto. Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 28 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Solá. Ante mí: Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno. Salta, Octubre 28 de 1899.—Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno.—789.N.20.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Angel Acuña ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento.—San José de Metar, 2 de Noviembre de 1899.—*José R. Madariaga*—Juez de Paz. 822 v. Nbre. 22

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé ....id	9.00	
Córdoba ... id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán ... id	A. M 7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ...id	12 38	
Jujuy ...llega	7.00	
Gral. Güemes ... sale	P. M. 4.10	
Salta ... llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta ... sale	A. M 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy ...	6.50	
Gral. Güemes ...	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán ...	12.36	
Rosario de la Frontera ...	P. M. 1.45	
Tucumán ... llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba ... llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe ... id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro) .. id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy ... sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V ... "			V	
Palpalá ... "	7.15		2.03	
Perico ... "	7.50		2.46	
Pampa Blanca ... "	8 20		3.35	
Gral. Güemes ... llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes ... sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca ... "	10 55		5.08	
Perico ... "	11.43		5.50	
Palpalá ... "	12.30		6 30	
Rio Blanco ... "	V		V	
Jujuy ... llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta ... sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro ... "	8.45	
Campo Santo ... "	9.35	
General Güemes ... llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes ... sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo ... "	5.15	
Mojotoro ... "	6.35	
Salta ... llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta ... sale	7.20	3.30	
Alvarado ... id.	V	V	
Cerrillos ... id.	8.05	4.10	
La Merced ... "	8.25	4.30	
Zuviria ... llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria ... sale	9.40	5.40	
La Merced ... id.	10.15	6.15	
Cerrillos ... id.	10.35	6.35	
Alvarado ... id.	V	V	
Salta ... llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 — 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cía.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 121

1007—P. — **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar